



DECRETO N° 2628
PUCÓN, 17 OCT. 2012

VISTOS:

1. La solicitud de ampliación de actividad económica presentada por la contribuyente Sra. Juana Del Carmen Valenzuela Jaramillo, Rut [REDACTED]
2. Que, doña Juana Del Carmen Valenzuela Jaramillo, Rut 09.933.279-k es propietario de la patente rol N° 20550, actividad económica Supermercado
3. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. El DS. N° 452 del 17.06.2009
5. Las Facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1. Que, el contribuyente antes mencionado ha presentado la ampliación de giro ante el SII para desarrollar la actividad de Maquina de Destreza y Habilidad, que el contribuyente cumple con los requisitos para la ampliación de giro comercial para la actividad

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la incorporación de la actividad económica de la patente Rol N° 20550, quedando de la siguiente forma, Supermercado y Maquina de Destreza y Habilidad (2 Maquinas Tipo Mini Flippers o Mini Pinball y 2 Maquinas Tipo bingo), en calle Villa San Pedro S/N de la comuna de Pucón

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



AXEL BRINCK MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



PABLO SOTO ARAYA
ALCALDE(S)

V° B° CONTROL

PSA/ABM/GSD/gmb
DISTRIBUCION/
_Contribuyente
_Of. de Partes.
_Archivo.